



 :: DIRECTOR EJECUTIVO ::

RESOLUCION N°

58

/023

VISTO: el llamado a Licitación Pública N° 04/2022 convocada para la “Contratación de un Servicio de Analistas de Nivel 1 para el SOC del CERTuy”;

RESULTANDO: I) que cumplidos los plazos legales de publicación respondieron a dicha convocatoria las siguientes firmas: I) CONATEL S.A., II) DATASEC S.R.L., III) ISOARDI LEONARDO MARIA, GILI IMBRIACO BRUNO Y OTROS, IV) TENVIA SOCIEDAD ANONIMA y V) URUDATA SOCIEDAD ANONIMA;

II) que de acuerdo con lo que emana del Informe de Evaluación Técnica, de la División Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC), del Área Seguridad de la Información de esta Agencia, de fecha 25 de mayo del corriente, obrante a fojas 104, y por las razones allí expuestas, se sugiere dejar sin efecto el presente llamado;

III) que, en su mérito, la Comisión Asesora de Adjudicaciones recomendó en igual sentido, en informe de fecha 6 de junio del presente año, dejar sin efecto el referido procedimiento;

CONSIDERANDO: I) que conforme a lo establecido en el numeral 4 “Exención de responsabilidades” del Pliego de Condiciones Particulares respectivo, AGESIC se reservó el derecho de rechazar la totalidad de las ofertas si no las considera convenientes, de desestimar aquellas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado y de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización;

II) que, en virtud de ello y atendiendo a lo recomendado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones obrante a fojas 105 a 106, procede dejar sin efecto la Licitación Pública N° 04/2022 por los argumentos ya expresados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 68 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), aprobado por Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, y demás normas concordantes aplicables;

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE AGESIC

RESUELVE:

1º. Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 04/2022 convocada para la “Contratación de un Servicio de Analistas de Nivel 1 para el SOC del CERTuy”;

2º. Notifíquese y oportunamente archívese.

SC/ca

Exp.: 2023-2-10-0000002

Agesic	EXPEDIENTE N° 2023-2-10-0000002
Oficina Actuante:	Secretaría General AGESIC
Fecha:	13/06/2023 21:26:07
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Hebert Paguas	13/06/2023 21:26:06	Avala el documento